



Acuerdo de terminación de obras: demanda reconvenzional de una promotora inmobiliaria frente a la acción de incumplimiento de acuerdo presentado por la constructora.

Para ver el caso completo pinche [aquí](#)

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 26-09-2011

Visualización de documentos:

1. ACUERDO DEL 6 DE AGOSTO DE 2008
2. CONTESTACIÓN DE JAZMÍN S.L A LA OPOSICIÓN DE MONTAÑAS S.L
3. OPOSICIÓN-DEMANDA RECONVENCIONAL MONTAÑAS S.L
4. SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
5. RECURSO APELACIÓN JAZMÍN S.L
6. RECURSO DE APELACIÓN MONTAÑAS S.L
7. SENTENCIA AUDIENCIA PROVINCIAL

El caso

Supuesto de hecho

ESTEPA, 06-08-2008

JAZMÍN S.L y MONTAÑAS S.L son dos entidades mercantiles que acostumbran a colaborar y cooperar en la realización y promoción de viviendas y complejos turísticos.

El día arriba referenciado ambas mercantiles firman un acuerdo tendente a liquidar ciertas relaciones

y, principalmente a dejar constancia de una serie de obligaciones entre ambas sociedades debiendo destacar que, la constructora JAZMÍN S.L se obliga a reparar las goteras de ciertas viviendas ya entregadas a la promotora para su venta, así como a terminar unas obras pendientes de acabado dentro una fase obj

...